



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006 (COREPRE)

**Minuta de la Séptima Sesión
(ordinaria)**

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 40 minutos del 30 de junio de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Séptima Sesión (ordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; así como del Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, del Titular de la Unidad de Informática, Rodolfo Torres Velázquez, del Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Federico Osorio Espinosa, del Secretario de la Comisión, Javier Felipe Hernández Sánchez, y de los representantes de los Partidos Políticos que se enlistan a continuación:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| • Citlali Martínez Vázquez | Partido Acción Nacional |
| • José Luis Domínguez Salguero | Partido Revolucionario Institucional |
| • Juan González Romero | Partido de la Revolución Democrática |
| • Carlos Coronado Ortiz | Partido del Trabajo |

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión (ordinaria).**
2. **Seguimientos de Acuerdos de la Quinta Sesión (extraordinaria) y Sexta Sesión (ordinaria).**
3. **Propuesta de actividades relacionadas con el procedimiento para recabar y difundir de forma inmediata las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral.**
4. **Asuntos Generales.**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión (ordinaria).

Para el desahogo de este asunto, la Presidenta de la COREPRE dio el uso de la palabra al Secretario de la Comisión, Javier Felipe Hernández, quien explicó que había una corrección al documento, derivada de un error en la numeración de un acuerdo. Asimismo, el Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo Lona presentó observaciones de forma que fueron sometidas a la consideración de los integrantes de la Comisión. Una vez agotado el análisis del documento se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 36/07ª/05: Se aprueba la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la COREPRE, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.

2. Seguimientos de Acuerdos de la Quinta Sesión (extraordinaria) y Sexta Sesión (ordinaria).

En este punto, el Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo Lona hizo notar un error de forma en el reporte correspondiente al Acuerdo 34/6ª/05. Una vez concluido el análisis de este asunto, la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 37/07ª/05: Se dan por recibidos los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Quinta Sesión (extraordinaria) y Sexta Sesión (ordinaria).

3. Propuesta de actividades relacionadas con el procedimiento para recabar y difundir de forma inmediata las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral.

Para el análisis de este documento, la Presidenta de la Comisión dio el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, licenciado Adolfo Riva Palacio Neri, quien señaló que, durante la preparación del proceso electoral del año 2000 la comisión que estuvo a cargo de la realización de conteos rápidos y encuestas de salida contó con el apoyo de un asesor experto en estudios de opinión y, con base en aquella experiencia recomendó que la COREPRE considerara disponer de un apoyo similar, en virtud de la especificidad de conocimientos teóricos y técnicos que se requieren para tomar las mejores decisiones en materia de estudios de opinión.

El licenciado Riva Palacio Neri respondió, además, a diversas precisiones que le solicitaron los integrantes de la Comisión sobre las funciones y alcances de la asesoría, indicando que el asesor prestaría sus servicios a la Comisión y al Instituto a través de la Secretaría Ejecutiva, que acudiría a las sesiones de la COREPRE con el propósito de aclarar las dudas y cuestionamientos de sus integrantes sobre aspectos técnicos y metodología de los conteos rápidos y que, tratándose de un especialista en estudios de opinión, la contratación de sus servicios de asesoría implica que no será posible incluirlo en la invitación restringida mediante la cual se seleccionarán las empresas que realizarán los conteos rápidos el 2 de julio de 2006.

En uso de la palabra, el Representante del PRI, José Luis Domínguez, valoró la importancia de aprovechar las experiencias del año 2000 y señaló la conveniencia de contar con un asesor especializado que ayude a la Comisión a definir y acordar los procedimientos necesarios para la realización de los conteos rápidos.

Por su parte, el representante del PRD, Juan González Romero estimó que, para apoyar las tareas institucionales del IEDF, la asesoría deberá ser tan amplia como éste órgano electoral lo requiera, tomando en consideración la relevancia y complejidad de los conteos rápidos.

La Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince señaló que la Comisión deberá conocer las características técnicas de los conteos rápidos que contratará, a fin de estar en condiciones de plasmarlas en las bases técnicas de la invitación restringida. Asimismo, comentó sobre la posibilidad de aprovechar el apoyo ofrecido por los especialistas del Instituto de Investigaciones Sociales y de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI), en cuanto a cuál sería el mejor esquema de contratación, o realización de convenio, con el especialista o entidad especializada en estudios de opinión, a fin de que el IEDF pueda sacar el mejor provecho de esta asesoría.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo, consideró necesario tomar un acuerdo por el que la Comisión apruebe tener una asesoría especializada para la realización de los conteos rápidos.

La Presidenta de la Comisión entregó por escrito comentarios a la *Propuesta de actividades relacionadas con el procedimiento para recabar y difundir de forma inmediata las tendencias electorales el día de la Jornada Electoral* y observó que la relación de actividades contenidas en este documento debían ser reordenadas en orden cronológico, a fin de poder contar con una guía para las actividades de la Comisión en la realización de los conteos rápidos. El Secretario Ejecutivo sugirió elaborar el calendario una vez que se cuente con el punto de vista del asesor especializado.

Una vez concluido el análisis de este asunto, la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 38/07ª/05: La COREPRE aprueba la necesidad de contar con una asesoría especializada que proporcione respaldo técnico para la realización de los conteos rápidos en los comicios del 2 de julio de 2006.

4. Asuntos Generales

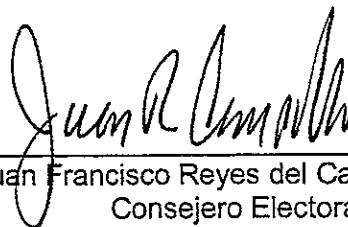
La Presidenta de la Comisión comentó que ya se habían distribuido a los integrantes de la COREPRE las láminas de la presentación que hizo el Titular de la Unidad de Informática en la Sexta Sesión (ordinaria). Asimismo, solicitó al Secretario Ejecutivo informara a la Comisión sobre el avance en la preparación del programa por el que se darán a conocer los resultados parciales de la elección de 2006.

En apoyo a la Secretaría Ejecutiva, el titular de la Unidad de Informática, Dr. Rodolfo Torres, informó que el área a su cargo avanza en las tareas indicadas en el calendario respectivo, ofreció enviar la documentación que respalda tales avances a los integrantes de la COREPRE y sugirió hacer un recuento formal de estos trabajos en la próxima sesión, a fin de recoger los comentarios y sugerencias de la Comisión sobre esas actividades.

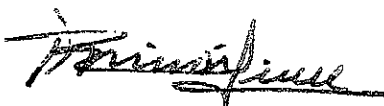
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 12 minutos del 30 de junio de 2005, se dio por concluida la Séptima Sesión (ordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.



Rubén Lara León
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Consejero Electoral



Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión